

PADIMA

CÓDIGO ÉTICO



Índice

• MENSAJE DE LOS SOCIOS FUNDADORES	Pág 2
• ACERCA DE	Pág 3
• NUESTROS COMPROMISOS	Pág 4
- CUIDADO DEL EQUIPO	Pág 5
- DISTINTIVO EFR	Pág 6
- EL CLIENTE, NUESTRO FOCO	Pág 7
- NUESTROS PROVEEDORES	Pág 8
• PACTO MUNDIAL DE LA ONU	Pág 9
• GESTIÓN AMBIENTAL ISO14001	Pág 10
• SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO27001	Pág 12
• COMUNICACIÓN, VIGENCIA Y ACEPTACIÓN	Pág 14



Mensaje de los socios fundadores

La honestidad, la transparencia y la empatía configuran el ADN de PADIMA desde su nacimiento. Estos valores conducen nuestro comportamiento, entre nosotros y también en nuestras relaciones con colaboradores y clientes. En PADIMA este modo de proceder ocurre de manera natural porque forma parte de nuestra cultura, si bien no por evidente debe dejarse de escribir, comunicar y compartir.

Estos valores alimentan nuestro compromiso e implicación en lo que hacemos, poniendo el foco en la excelencia, la calidad y la vocación de servicio. En un mundo tan global y polarizado, es fundamental tener presente y compartir nuestro Código Ético para fortalecer nuestra identidad y tomar las mejores decisiones, especialmente en situaciones de incertidumbre o estrés que habitualmente debemos enfrentar.

En PADIMA no entendemos la calidad o la excelencia sin un comportamiento ético basado en la honestidad, la transparencia y la empatía. Así, el comportamiento ético es una piedra angular que debe estar presente en cada una de las personas que conforman PADIMA.



Eva Toledo y Ramón E. Semper

Acerca de

QUIÉNES SOMOS

Somos una firma de referencia internacional con más de 27 años de experiencia en la gestión estratégica, protección y defensa de la creatividad e innovación en todo el mundo.

MISIÓN

Ser compañeros de empresas y emprendedores que desean cambiar el mundo con su innovación.

VISIÓN

Cuidamos tu diferencia: protegemos, defendemos y damos valor a tu innovación en todo el mundo con las herramientas más vanguardistas.

VALORES

RIGOR

Tu asunto es siempre el más importante. Por eso, merece la máxima precisión y calidad que podamos ofrecer.

HONESTIDAD

Actuamos de forma ética, clara y sincera.

EMPATÍA

Nos ponemos en tu lugar para entenderte bien. Queremos ser tu equipo.

TRANSPARENCIA

Integridad y responsabilidad.

COMPROMISO

Nuestro compromiso es estar y caminar contigo desde la confianza.

Nuestros compromisos

POR QUÉ

El presente código ético tiene como principal objetivo marcar los principios éticos y de actuación con los que PADIMA se compromete, y contiene una recopilación de los valores, principios y pautas éticas y de conducta que conforman nuestra cultura organizacional.

Además, servirá de orientación en la forma de actuar durante el desempeño de la actividad profesional de todas las personas que componen PADIMA.

EQUIPO

PADIMA tiene como principio y compromiso tratar con dignidad, respeto, igualdad y justicia a todas las personas que desarrollan su actividad en el entorno de la empresa y en su ámbito de influencia.

La prestación de servicios profesionales de PADIMA ha de estar presidida por los más elevados estándares de calidad, al objeto de que el cliente obtenga, en todo momento, la solución más eficaz y adecuada en el asunto encomendado.



PRINCIPIOS ÉTICOS QUE DEBEN DE PRESIDIR LA ACTUACIÓN DE LOS EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DE PADIMA:

Cumplimiento normativo y ética profesional.

Garantizamos el estricto cumplimiento de la legalidad y de nuestras obligaciones en materia de confidencialidad, uso de información no pública, no competencia, uso responsable de activos, aprovechamiento de oportunidades de negocio, operaciones vinculadas y prevención de conflictos de interés, aplicando siempre las normas y procedimientos de seguridad establecidos.

Confidencialidad.

Todo el equipo asume el compromiso de confidencialidad mediante la firma de la cláusula específica establecida para tal fin.

Respeto a los derechos humanos.

Mantenemos un firme compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos en todas nuestras actuaciones.

Diversidad, inclusión y no discriminación.

Garantizamos la igualdad de trato y oportunidades, sin discriminación por sexo, condición o circunstancia alguna, fomentando la diversidad y la inclusión en todas sus dimensiones.

Conciliación.

Promovemos la conciliación entre la vida personal y profesional, facilitando entornos que favorezcan el equilibrio.

Seguridad y salud laboral.

Desarrollamos las acciones necesarias para proporcionar condiciones seguras y saludables, previniendo lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

Canales de comunicación ética.

Facilitamos mecanismos para informar, por los cauces establecidos, sobre cualquier situación potencialmente contraria a los principios y valores de la firma.

Uso responsable de recursos.

La empresa pone a disposición de sus empleados instalaciones, medios y herramientas para el desempeño profesional, que no deben utilizarse para otros fines.

Consideración de intereses legítimos.

Actuamos con responsabilidad, teniendo en cuenta los intereses legítimos, públicos y privados, que confluyen en el desarrollo de nuestra actividad empresarial.

Protección del medioambiente.

Adoptamos prácticas sostenibles que contribuyen a la protección y conservación del entorno.



En PADIMA, entendemos que el verdadero valor de una organización reside en las personas que la conforman. Por eso, contamos con la **certificación efr** de la Fundación Másfamilia, como parte de nuestro compromiso con la conciliación, la igualdad de oportunidades y el bienestar integral de nuestro equipo.

Este modelo de gestión, reconocido internacionalmente por las **Naciones Unidas** y el programa **Interreg Europe** como “Good practice” nos permite implementar medidas concretas que favorecen el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional.

Gracias al sello efr, hemos desarrollado políticas y herramientas que promueven un entorno laboral más humano, inclusivo y sostenible. Esta certificación no solo refuerza nuestra cultura organizacional, sino que también nos posiciona como una empresa socialmente responsable, capaz de atraer y fidelizar talento comprometido con nuestros valores.

Así, ofrecemos un abanico de ventajas y posibilidades para conciliar la vida personal y la profesional que se aplican a nuestros empleados según condiciones particulares:

Flexibilidad para aprender y evolucionar: Ajuste de horarios por formación.

Impulso al desarrollo profesional: Invertimos en cursos y másteres que potencian el perfil profesional de nuestros empleados.

Apoyo en los momentos importantes: Adaptamos la jornada para el cuidado del lactante, para que el regreso sea más fácil.

Libertad para organizar el tiempo: Flexibilidad horaria en la entrada y salida, porque confiamos en nuestro equipo.

Veranos más ligeros y fines de semana más largos: Jornada intensiva del 1 de julio al 31 de agosto y todos los viernes del año.

Permisos para cuidar lo que más importa: Porque sabemos de la importancia de cuidar a nuestros familiares en momentos difíciles.

Vacaciones a medida: Nuestros empleados deciden cómo y cuándo desconectar.

Protección en cada viaje: Seguro para desplazamientos internacionales.

Comodidad en el día a día: Recepción de pedidos personales en la oficina.

Momentos para compartir: Comidas y actividades que fortalecen la unión del equipo.

Un regalo de cumpleaños: El día libre para celebrarlo.

Bienestar asegurado: Seguro de salud para cuidarse siempre.

Trabajo sin barreras: Teletrabajo para elegir dónde rendir mejor.

EL CLIENTE. NUESTRO FOCO

PADIMA, aplicando en todo caso normas de transparencia, información y protección, se compromete a ofrecer una calidad de servicios.

Además, garantizará la confidencialidad de los datos de sus clientes, comprometiéndose a no revelarlos a terceros, salvo consentimiento del cliente o por obligación legal o en cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

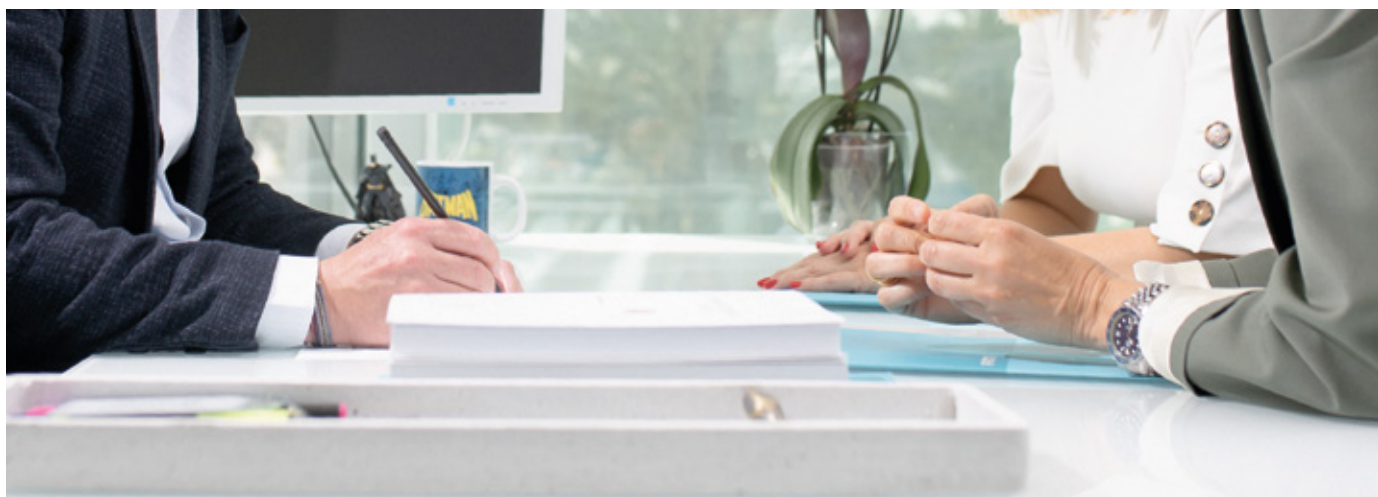
La captación, utilización y tratamiento de los datos de carácter personal de los clientes deberá realizarse de forma que se garantice el derecho a su intimidad y el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos de carácter personal, así como, los derechos reconocidos a los clientes por la legislación sobre servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico y/o demás disposiciones que resulten aplicables.

Los contratos con los clientes de PADIMA serán redactados de forma sencilla y clara.

En las relaciones precontractuales o contractuales con los clientes, se propiciará la transparencia y se informará de las distintas alternativas existentes, en especial, en lo referido a servicios y tarifas.

Los profesionales evitarán cualquier clase de interferencia o influencia de clientes o terceros que pueda alterar su imparcialidad y objetividad profesional, y no podrán percibir ninguna clase de remuneración procedente de clientes ni, en general, de terceros, por servicios relacionados con la actividad del profesional dentro de la organización.

Finalmente, en PADIMA nos reservamos el derecho a no trabajar con aquellas marcas o empresas que no cumplan con las políticas de nuestra organización relativas a la prevención de delitos y contra la corrupción y el fraude, así como las normas más estrictas de conducta ética y moral.



NUESTROS PROVEEDORES

PADIMA adecuará los procesos de selección de proveedores a criterios de **objetividad** e **imparcialidad** y evitará cualquier conflicto de interés o favoritismo en su selección.

Los profesionales de nuestra organización que accedan a datos de carácter personal de proveedores deberán mantener su confidencialidad y dar cumplimiento a lo establecido en la legislación sobre protección de datos de carácter personal, en la medida en que resulte aplicable.

La información facilitada por los profesionales de PADIMA a sus proveedores será veraz y no proyectada con intención de inducir a engaño.

PADIMA, en la medida de lo posible, apoyará y apostará por proveedores de cercanía.

Además, se colaborará con ellos en aras a incrementar su competitividad teniendo en cuenta el grado de compromiso que estos tienen con el medio ambiente y otras acciones RSC, como la contratación de personas discapacitadas, programas sociales de contratación de empleo, preocupación por la producción y gestión de residuos y emisiones atmosféricas, entre otras.

Por todo lo mencionado, la organización ha confeccionado un catálogo de proveedores con fichas individuales agregando las condiciones, disposición y acciones llevadas a cabo por cada uno de ellos.

PADIMA velará por el cumplimiento de lo dispuesto en este Código Ético por parte de sus proveedores y actuará en consecuencia ante cualquier violación.



Creemos que cada acción cuenta y que las empresas tienen el poder -y la responsabilidad- de transformar el mundo. Por eso, somos miembros del **Pacto Mundial** de la **ONU**, la mayor iniciativa de sostenibilidad corporativa del mundo, con más de 25.000 empresas adheridas en más de 160 países.

Formar parte del Pacto Mundial de la ONU implica asumir un compromiso firme con diez principios universales que promueven:

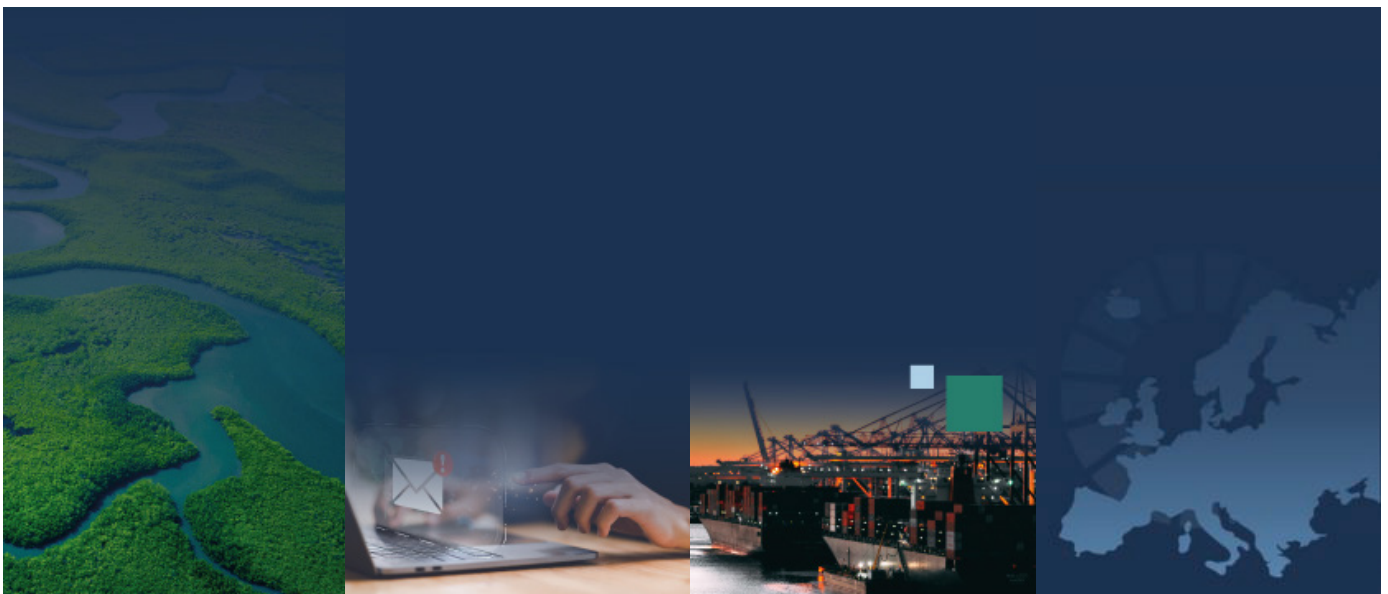
- Respeto y protección de los **derechos humanos**.
- Condiciones laborales dignas, seguras y libres de **discriminación**.
- Responsabilidad frente a los **retos ambientales**, impulsando prácticas sostenibles.
- Tolerancia cero ante la **corrupción** en todas sus formas.

Además, adoptamos medidas en apoyo a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** para construir un futuro más justo y sostenible. Este compromiso refuerza nuestra visión:

- Impacto positivo global y en nuestro territorio.
- Transparencia, ética y honestidad. Unos de nuestros pilares.

Como señalan los fundadores Eva Toledo e Iván L. Sempere:

"Este compromiso voluntario refleja nuestra apuesta por la sostenibilidad y la responsabilidad empresarial a nivel global. No es una cuestión de palabras, sino de actos que ejemplifiquen la voluntad y el compromiso."



COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

En PADIMA incorporamos el respeto y la protección del medio ambiente en todas nuestras actividades como parte de nuestra **responsabilidad corporativa**. Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma **ISO 14001**, que garantiza un enfoque riguroso para controlar y reducir nuestro impacto ambiental.

Promovemos el uso eficiente de **recursos naturales**, la reducción del consumo energético y la correcta gestión de residuos en todas nuestras operaciones.

Fomentamos la concienciación ambiental de nuestro equipo a través de **formación continua** y la participación en iniciativas sostenibles.

Evaluamos y mejoramos periódicamente nuestras prácticas ambientales para adaptarnos a **nuevos desafíos** ecológicos y contribuir a la protección del entorno.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Contamos con **detectores** de presencia que apagan automáticamente las luces de la oficina.

Elegimos a los **proveedores** más comprometidos con el medio ambiente en cada caso.

Evitamos el modo **standby** de los aparatos eléctricos y los desconectamos de la red para evitar el consumo pasivo.

Promovemos el intercambio de **archivos digitales** para evitar el consumo de papel y tóner.

Ponemos en práctica las **3R's**: reducimos, reutilizamos y reciclamos los residuos que se producen dentro de la oficina. Tanto plástico como papel.

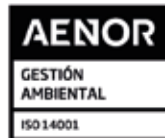
Disponemos de botellas de **crystal** reutilizables para consumo de agua interno.



AENOR



Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2024/1003

AENOR certifica que la organización

PADIMA TEAM, S.L.P.

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma UNE-EN ISO 14001:2015

para las actividades: **Servicios de consultoría en materia de protección, defensa y gestión de la propiedad industrial e intelectual y otros intangibles (reputación, know-how u otros).**
que se realizan en: **EXPLANADA DE ESPAÑA 11 - 1º 03002 ALICANTE**

Primera Emisión: 2024-01-29

Expiración: 2027-01-29

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

Original Electrónico



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. (+34) 91 432 60 00.- www.aenor.com

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En PADIMA garantizamos la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante un Sistema de Gestión de la Información certificado bajo la norma **ISO 27001**. Este compromiso se extiende a todos nuestros procesos y se refleja en una cultura organizativa orientada a la protección de la información y la mejora continua.

Todo el personal recibe **formación continua** en buenas prácticas de seguridad, concienciación sobre riesgos digitales y cumplimiento normativo en materia de protección de datos.

Fomentamos una cultura de **responsabilidad compartida**, en la que cada persona contribuye activamente a preservar la seguridad de la información.

Evaluamos y mejoramos periódicamente nuestros sistemas y protocolos para anticiparnos a nuevas amenazas y garantizar un entorno digital seguro para PADIMA y nuestros clientes.



AENOR



Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información



SI-0058/2024

AENOR certifica que la organización

PADIMA TEAM, S.L.P.

dispone de un sistema de gestión de seguridad de la información conforme con la Norma
ISO/IEC 27001:2022

para las actividades: **El sistema de información que da soporte a los servicios de consultoría en materia de protección, defensa y gestión de la propiedad industrial e intelectual, reputación o know-how otros intangibles, según la declaración de aplicabilidad vigente a fecha de emisión del certificado.**

que se realizan en: **EXPLANADA DE ESPAÑA, 11 - 1º. 03002 - ALICANTE**

Primera emisión:2024-06-26

Expiración:2027-06-26

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

Original Electrónico



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel.91 432 60 00.- www.aenor.com

COMUNICACIÓN, VIGENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO

El Responsable de Cumplimiento Normativo, en coordinación con las áreas correspondientes, comunicó y organizó la implementación del Código Ético de PADIMA por primera vez el 14/02/2022.

Este Código Ético, junto con las directrices de conducta que lo desarrollan, ha sido aprobado por la Dirección de PADIMA y es de obligado cumplimiento para todo el equipo y sus directivos. Asimismo, se extiende a cualquier persona física o jurídica que mantenga relación con PADIMA.

El desarrollo del presente Código se llevará a cabo mediante políticas, manuales y protocolos que se consideren oportunos en cada momento. Dicho Código será objeto de revisión y actualización periódica, atendiendo tanto a la evolución normativa como a las oportunidades de mejora identificadas.

Para consultas, sugerencias o comentarios, dispone del siguiente canal de comunicación: csi@padima.es.

